

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 5.733/2011

Anuncio del procedimiento para la contratación, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, de la Renovación de Equipamiento y Puesta en Funcionamiento de la Red Digital de Radiocomunicaciones para la Policía Local, en sustitución de la Red de Comunicaciones Analógicas existente.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación:
 1. Dependencia: Negociado de Contratación y Patrimonio.
 2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 3. Localidad y código postal. Lucena, 14900.
 4. Teléfono. 957500490.
 5. Fax. 957591119.
 6. Correo electrónico: contratacion@aytolucena.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante. www.aytolucena.es/contratacion

8. Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

9. Número de expediente: SU-10/11.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: La renovación de equipamiento y puesta en funcionamiento, de la red digital de radiocomunicaciones para la Policía Local, en sustitución de la red de comunicaciones analógicas existente.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugares de ejecución: Jefatura de la Policía Local de Lucena.
- e) Plazos de instalación: Cuatro meses desde la formalización del contrato.
- f) CPV: 32412000-4.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 62.335,20 euros, más I.V.A., mejorable a la baja. El adjudicatario asumirá como parte de pago del precio del contrato, los equipos analógicos de la actual red de comunicaciones

de la Policía Local, valorados en 12.355,00 euros, mejorable al alza.

5.- Garantías exigidas:

Provisional: No. Definitiva 5% del importe de adjudicación.

6.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La indicada en los anexos III-A y IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9'00 a 14'00 horas y en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Lucena.

2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.

3. Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación a tal fin designada por el Ayuntamiento de Lucena.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.

c) Localidad: Lucena (Córdoba).

d) Fecha: El segundo día hábil después del último de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma; efectuándose el acto de apertura de las proposiciones técnicas el mismo día si todas las proposiciones presentadas resultasen calificadas favorablemente o el sexto día hábil siguiente, si se observaran defectos materiales en la documentación presentada por alguna de las empresas. El acto público de apertura de proposiciones económicas será anunciado por la Mesa de Contratación en el perfil del contratante.

9.- Gastos a cargo del adjudicatario:

El importe del anuncio de procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, tal y como se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lucena, 7 de junio de 2011.- El Alcalde en funciones, José Luis Bergillos López.